



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Ayudante Administrativo** con indicación de la funcionaria que ha resultado adjudicataria del mismo.

Consejería: 19.- DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

Órgano: 19.03.- DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Centro: 19.03.03.- CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA RIOJA

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgrupo	Comp. Esp.	Puntuación	Adjudicataria
Ayudante Administrativo	18	C1/C2	7.024,68 €	63,26	Sanjuán Martínez de la Puente, M <sup>a</sup> Isabel

En Logroño, a 27 de junio de 2019.